



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2012 138-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **RAMON JOSE ELIAS MUÑOZ**; los antecedentes proporcionados por el Director General del Campus Los Angeles, en Nota Ad-502/2012 de fecha 24 de julio de 2012; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 06 de agosto y el 31 de octubre de 2012, al Sr. **RAMON JOSE ELIAS MUÑOZ**, Académico del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Educación del Campus Los Angeles, con el objeto de realizar una residencia clínica como requisito del Programa de Magister en Física Médica en la Universidad de la Frontera, Temuco.
2. El Director General del Campus Los Angeles, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **RAMON JOSE ELIAS MUÑOZ**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de agosto de 2012.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 278

UNIVERSIDAD
ACREDITADA 6^{ta}
NOV 2010 | NOV 2016
DOCENCIA PREGRADO - DOCENCIA POSTGRADO
INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON EL MEDIO
GESTIÓN INSTITUCIONAL

Concepción, 29 de agosto de 2012

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 06 de agosto y el 31 de octubre de 2012, al Sr. RAMON JOSE ELIAS MUÑOZ, Académico del Campus Los Angeles, con el objeto de realizar una residencia clínica como requisito del Programa de Magíster en Física Médica en la Universidad de la Frontera, Temuco.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm